

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la

administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Pilar Martín Giménez , con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 24 de mayo de 2024

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (37 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

39. [VOX] ¿Han informado al Gobierno de Aragón de la tramitación en la Gerencia de Urbanismo de la ampliación del museo Camón Aznar/Goya, que va a tener el mismo propósito museístico que el que se propone en el espacio de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar? ¿Cree que se puede reconsiderar el Plan Director del Bicentenario del fallecimiento de Goya y centrar los esfuerzos en un solo espacio museístico? [Cod. 8.229]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, buenos días a todos. Bueno, aquí se produjeron dos anuncios muy recientes, que fueron uno el día 16 de abril del Plan Director del Bicentenario del fallecimiento de Goya, al que asistimos

ahí en la iglesia de San Juan de los Panetes, muy bien presentado, y pocos días después tuvo lugar el anuncio que hizo... Bueno, no el anuncio, perdón, la aprobación en la Gerencia de Urbanismo con carácter inicial del estudio de detalle para la ampliación del Museo Camón Aznar-Goya en las calles Espoz y Mina y la calle Santiago. Saben que allí en la calle Santiago, aquí muy cerquita, no se ve desde este salón de Plenos porque lo tapa la Delegación del Gobierno, pero hay un solar que es posiblemente el único hueco urbanístico que existe aquí en el entorno de la Plaza del Pilar y en esta zona. Bueno, pues ahí está previsto, la Fundación Ibercaja ha previsto la ampliación del Museo Camón Aznar. Yo sé que ninguno de los dos espacios expositivos de los que hablo en la interpelación, ni este museo que está previsto en la antigua sede de los juzgados de Zaragoza en la Plaza del Pilar, que ahora está utilizada por el Departamento de Bienestar Social y Familia, ni este, digo, ni el que tiene previsto la Fundación Ibercaja, dependen evidentemente del Ayuntamiento.

Aquí, en principio, no vamos a gastar fondos de este Ayuntamiento. Pero bueno, lo que le planteamos es que, no sé, que trate de mediar, de que se haga un ejercicio en las administraciones públicas de aquí de Zaragoza y de Aragón, que se haga un esfuerzo de sentido común de tratar de..., no sé, de ajustar los gastos, de dedicarlos a lo que verdaderamente importa y en este caso en que se va a producir la feliz coincidencia de dos espacios expositivos, si todo va según lo previsto, dos espacios expositivos dedicados a Goya, ubicados en el entorno de la Plaza del Pilar, a 200 o 300 metros uno del otro, si no sería posible que usted como consejera de Cultura hablara con su homólogo, el director general de Cultura del Gobierno de Aragón, porque ahora estamos en una fase muy preliminar del Plan Director del Bicentenario, estamos en una fase absolutamente preliminar y la verdad es que se podrían destinar, si el espacio museístico que se va a ubicar en los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar puede costar entre seis y ocho millones, creo recordar que se comentó y ha salido también en la prensa, seis u ocho millones de euros es una cantidad muy importante. Yo simplemente planteo la posibilidad de que se reconsidere alguna de estas actuaciones, fundamentalmente que se reconsidere aquella actuación que depende del Gobierno de Aragón para poder destinar también dentro de las carencias que tiene la ciudad de Zaragoza en materia cultural, en materia educativa o en muchas otras, que se pudieran dedicar esos seis u ocho millones a otra cuestión, ya que tenemos una fundación que dispone de fondos.

Va a cumplir con un doble papel si efectivamente se lleva a cabo la ampliación del museo, va a cumplir un doble papel que es precisamente ampliar el museo, ampliar la zona expositiva dedicada a Goya, que además ya anunciaron que su intención era hacerla coincidir con el 2028, es decir, con las celebraciones del Bicentenario. Evidentemente tiene ese propósito, no hay otro, además el museo ya tiene una buena colección dedicada a Goya y yo creo que la ampliación del museo tiene precisamente ese propósito. Digo que va a cumplir un doble propósito, ese, la ampliación museística y el cierre de la única cicatriz urbana que queda en el entorno de la Plaza del Pilar puesto que hay una fundación, digo, que va a dedicar su dinero a esto, que está dispuesta a dedicarlo a esto, muy bien el Gobierno de Aragón podría ahorrarse ese dinero, no ahorrarse ese dinero, darle otro uso distinto dentro de las muchas necesidades culturales que tiene la ciudad de Zaragoza, o bien hacer un centro expositivo destinado a otras cuestiones, o bien dedicarlo a la mejora o a la recuperación de la Escuela de Bellas Artes, se me ocurre, en fin, esos seis u ocho millones pueden tener un destino alternativo yo creo que bastante interesante y bastante necesario para la ciudad de Zaragoza.

Yo, por tanto, yo simplemente le estoy poniendo sobre la mesa la posibilidad de que se haga un ejercicio de sentido común a la vista de que existen estas dos propuestas tan próximas, tan cercanas con el mismo propósito y centrarnos solo en una y nos ahorraríamos un dinero o podríamos destinar un dinero a otras necesidades que tiene la ciudad. Ese es el motivo de la interpelación y apelo, lógicamente, a su condición de consejera de Cultura para que, en la medida de lo posible, tenga esa conversación con el director general de Cultura.

Sra. Presidenta: Muy buenos días a todos. Yo creo que lo ha explicado muy bien el señor Calvo. Obviamente, esto es un tema que no nos compete a nosotros directamente, porque al fin y al cabo es una decisión del Gobierno de Aragón. Pero es verdad que es una decisión del Gobierno de Aragón que se toma en el marco de ese Plan Director del Bicentenario. Yo quiero poner en valor que vamos por fin a remar juntos todas las instituciones para devolver a la ciudad su vínculo con Goya. Ya saben que yo he sido muy insistente

estos años anteriores, estos cinco años ya que llevo en el cargo, poniendo en valor precisamente que Goya era zaragozano y además está claro, y su obra así lo demuestra, que no hubiera sido igual si no hubiera sido zaragozano, porque su carácter le influyó y obviamente dejó su impronta en su obra artística, como revelan los entendidos y sus investigadores.

La realidad es que nosotros estamos, como decía, encantados de que por primera vez vayamos alineados, porque yo he estado cuatro años sola desde esta institución luchando por ese vínculo entre Goya y Zaragoza y por ponerlo en valor, esos 29 años que vivió aquí porque esta fue siempre su ciudad, así lo sintió y así lo dejó por escrito. Y además aquí está buena parte de su obra. Seguimos avanzando en ese plan director de forma conjunta, de la mano Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza. Estamos a la espera de que se constituya la comisión autonómica, pero la realidad es que vamos teniendo diferentes reuniones con distintas entidades e instituciones más allá de Aragón y todo el mundo está muy interesado en ese Bicentenario.

Y es verdad que ponemos la vista en el 2028, pero la realidad es que Goya va a seguir siendo uno de los grandes atractivos zaragozanos más allá del 2028, que obviamente es un Bicentenario que tenemos que celebrar. La apuesta que tenemos para el 2028 no es una apuesta descabellada. No estamos hablando de cientos de millones para construir una expo, para cambiar urbanísticamente una zona de la ciudad y luego ver qué se hace con esas inversiones. La realidad es que en torno a la Plaza del Pilar ya tenemos un centro neurálgico en el que la obra de Goya ya está allí, porque obviamente la obra de la Basílica del Pilar no la vamos a mover, pero es verdad que tenemos obra en el Museo de Arte Diocesano, tenemos obra en el Museo de Zaragoza, de la Plaza de los Sitios, aunque ahora está cerrado por esas reformas y los Goya se trasladan a las Cortes, a la Aljafería, como bien saben ustedes. Y digamos que la Plaza del Pilar, dado que está ahí el Museo Goya, es un entorno natural para exponer y para celebrar ese bicentenario.

Yo creo que la inversión que se va a hacer por parte del Gobierno de Aragón es una inversión que va a venir a complementar la oferta que ya hay. Porque afortunadamente Goya trasciende de tal manera a lo que son meramente sus cuadros y su obra, y si vio el plan director se puede estudiar desde muchísimas vertientes y su influencia en todos los campos artísticos y no artísticos y culturales, porque hablamos también del periodismo, por poner un ejemplo, dan de sí muchísimo. Por eso siempre se va a seguir estudiando Goya y siempre se va a seguir mostrando Goya de diferentes maneras a todo el público. Por eso yo creo que la propuesta de Gobierno de Aragón viene a complementar. Estoy convencida de que van a hacer..., los detalles, obviamente, le insto a que su grupo pregunte en el Gobierno de Aragón, en las Cortes de Aragón, la propuesta, como decía, va a complementar la oferta que hay y, obviamente, va a ser un Centro de Goya, pero, como le digo, Goya trasciende de sí mismo y de su obra exclusivamente y da pie a muchas manifestaciones culturales. Yo creo que se van a complementar.

Fundación Ibercaja amplía su museo. Ya lleva muchos años la operación urbanística por la que consigue ese solar, la viví yo aquí desde la oposición en el 2015, se la hizo Zaragoza en Común esa operación, o sea, que lleva muchos años detrás de esa ampliación y es por necesidades realmente. Cuando Ibercaja va a invertir en esa ampliación es porque ese museo va a tener esos visitantes. Yo encantada a día de hoy de que el Gobierno de Aragón invierta en Zaragoza, que los cuatro años anteriores y los anteriores se ha dejado muchísimo que desear con esa pugna que había por colores políticos. Por tanto, yo creo que va a ser positivo y créame que no va a hacer competencia sino que va a complementar. Hay muchas ciudades, y con esto acabo ya, que tienen seis, siete museos importantes y lo que hacen es aumentar su atractivo, no competir.

Sr. Calvo Iglesias: Digo, veo que no participa de mis consideraciones. Quiero partir de una cuestión que yo creo que es capital y es que en ningún momento nosotros nos hemos opuesto al Plan Director del Bicentenario. Lo apoyamos, nos pareció muy buena idea, la presentación fue magnífica y la verdad es que si todo se desarrolla como estaba previsto, yo no dudo que será un acontecimiento importante para la ciudad de Zaragoza. Quiero dejar esto bien claro, que no estamos en contra de que se celebre ese bicentenario y, además, tal como dijeron.

Sí que es verdad que no comparto su opinión de que van a ser dos propuestas complementarias, van a ser dos propuestas, yo diría, redundantes, que es algo distinto. Porque si estuviéramos hablando de dos

espacios expositivos situados uno en cada extremo de la ciudad en algún barrio populoso de la ciudad, bueno, podría incluso tener sentido. No..., tampoco así creo que lo tuviera, pero podría tener más sentido. Lo que no va a tener sentido es que nos encontremos con dos espacios expositivos dedicados a Goya separados 300 metros en el mismo entorno de la Plaza del Pilar. Es muy diferente la expresión complementar o redundar, y yo creo que en este caso van a ser dos exposiciones redundantes.

No hay mucho más que decir. Sí que me preocupa, pero esto ya no es cuestión suya, señora consejera, señora Fernández, sino de su compañero de partidos, digo de partidos porque han ido coincidiendo juntos en los mismos partidos, de su compañero Víctor Serrano, me preocupa la falta de, ¿cómo diría yo?, de sensibilidad con el entorno que está demostrando el Área de Urbanismo y que allí en ese hueco, en el único hueco que queda en el entorno del Pilar, pueda volverse a hacer otra construcción que rompa de nuevo, como tantas otras de las que se han construido por aquí cerca, que rompa de nuevo la tipología del entorno. El Museo Camón Aznar tiene, como sabe, una tipología muy peculiar, no peculiar, es de estilo aragonés, un antiguo palacio de estilo aragonés, con ladrillo caravista antiguo, etc., etc. Y, hombre, a mí, sinceramente, nos gustaría, a nuestro grupo nos gustaría que el lado que dé hacia la plaza, hacia la calle de Santiago, pues respetara precisamente esa tipología y no que se construyera algún edificio que rompa de nuevo, como digo, toda la visión de conjunto.

Yo insisto, creo que sería bueno el que ahora que estamos en esta fase tan preliminar se recapacitara sobre este asunto que acabo de poner sobre la mesa, sobre la conveniencia, la oportunidad, la necesidad de tener dos espacios expositivos a 300 metros uno del otro con el mismo propósito en el entorno de la Plaza del Pilar. Creo que esos seis u ocho millones podrían tener otro destino sin que ello desluciera en absoluto la celebración del Bicentenario. La propuesta está lanzada y ya veo que tendré que hablar con el director general, con Pedro Olloqui, para ver si le hago recapacitar.

Sra. Presidenta: Yo solo un último apunte. Créame que la proximidad de centros culturales lo único que hace es enriquecer. Usted sale del Prado y el hecho de que tenga el Thyssen y el Reina Sofía a la vuelta de la esquina le aseguro que facilita y complementa, no compite.

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

40. [VOX] ¿Van a derogar el Acuerdo de Gobierno de 12 de febrero de 2016 del anterior gobierno de ZEC, que prohíbe la utilización y ocupación del dominio público para la organización de festejos taurinos populares? En caso afirmativo, ¿cuándo? [Cod. 8.258]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí, buenos días a todos. Bueno, en primer lugar, señora Fernández, yo creo que el Thyssen y los museos que tiene alrededor no exponen exactamente lo mismo. Creo que es un caso distinto. Pero bueno, continuando y a lo que vamos.

Yo quisiera comenzar, fíjese, esta pregunta, haciendo un poco de balance, ya que llega el año, un balance de este año de Gobierno que llevan ustedes, porque esta pregunta tiene mucho que ver con ese balance del año que llevan. Y nos parece, fíjese, que en este año se continúa haciendo, en algunos aspectos, seguidismo, ya no este año sino cinco años después, de Gobierno del Partido Popular, de las políticas de Zaragoza en Común.

Y se lo digo porque, fíjese, se hace seguidismo con medidas, por ejemplo, como el Programa Zaragoza Ciudad Antirrumores, 70.000 euros para coartar la libertad de pensamiento, la libre opinión, y eso sigue ahí. Y luego, en materia cultural, pues estamos en las mismas. Nos encontramos como desde el año 2016 hay un acuerdo de Gobierno, de febrero del 2016, como le digo, en el cual Zaragoza en Común hizo desaparecer, consideró que no había que autorizar en el espacio público ciertos festejos populares que gozaban de una gran acogida en nuestros barrios rurales. En el año 2019 se generaron unas importantes expectativas en

esos barrios rurales, hasta el punto de que la prensa se hacía eco de ello, diciendo que los barrios reclaman el regreso de los festejos taurinos a las calles, pero la realidad es que cinco años después seguimos sin poder ver en las calles de nuestros barrios rurales acontecimientos o festejos como es el toro embolado, sin ir más lejos.

Entonces, claro, algo que la legislación autonómica no prohíbe, sino que permite y que se hace en poblaciones bien cercanas a Zaragoza y por todo Aragón, y además en nuestra comunidad autónoma, que es la segunda a nivel nacional en la organización de este tipo de festejos taurinos, pues nos parece que es un sinsentido. Estamos yendo un paso a más, algo que la legislación autonómica no prohíbe, lo estamos prohibiendo, estamos cercenando la posibilidad de celebrar esos festejos en la ciudad de Zaragoza haciendo, como le decía, seguidismo de las políticas de Zaragoza en Común cinco años después.

Entonces, este es el motivo por el que nosotros formulábamos esta pregunta, para ver si ustedes se iban a dignar ya a derogar ese acuerdo, a sacar uno nuevo, en el que se permita de nuevo la organización de todo tipo de festejos populares en la ciudad de Zaragoza y concretamente en sus barrios rurales, que es donde tienen acogida. Yo le recordaría también que en el año 2016, cuando se firmó ese acuerdo de Gobierno, fue el propio señor Azcón, entonces todavía no era alcalde, el que criticó justamente ese acuerdo de Gobierno. Y que, como le digo, supone nuevamente un ataque a la libertad. En sus manos está el derogarlo. Nosotros les animamos a que nuevamente escuchen a los barrios rurales, escuchen lo que quiere la gente y, sobre todo, favorezcan la libertad. Esto es una cuestión de libertad.

Sra. Presidenta: Que Vox me diga que en materia cultural hacemos seguidismo de Zaragoza en Común, no sé si Zaragoza en Común va a estar muy de acuerdo, porque no hace más que criticar nuestra política cultural. O sea, que yo creo que a nivel cultural poco seguidismo hacemos, sino todo lo contrario. Pero bueno, entiendo a lo que se ha querido referir, señor Martínez.

La realidad es que usted dice que el acuerdo de Gobierno del 12 de febrero del 2016 prohíbe la utilización y ocupación del dominio público para la organización de festejos taurinos populares. No es así, no es tal cual. Usted acude al acuerdo que se tomó entonces y el acuerdo se refiere, porque no puede hacer otra cosa, al decreto en su momento 226/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón que es el que aprueba el reglamento de los festejos taurinos populares, porque nos debemos a la ley autonómica. Lo que pasa es que Zaragoza en Común en su momento también le gustaba, y lo digo porque yo estaba entonces en este salón de Plenos, pues le gustaba mucho el tener titulares para los suyos, “si no, se va a prohibir...”, no, se va a ir al reglamento autonómico, que es lo mismo que se hace ahora. Se tiene que ir al reglamento autonómico.

Ahora mismo está vigente el decreto 71/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, es decir, que nuestro reglamento autonómico es el de 2023 y yo le invito, si quiere ir a más detalle o si tiene alguna prueba concreta, a que pregunte al consejero de Participación y yo he hablado con él porque al final es en dominio público quien tiene que autorizar estos festejos. No hay ni un solo festejo que haya sido propuesto por ningún barrio y que haya sido denegada esa autorización, yo le digo lo que me dice mi compañero, el consejero de Participación. Y además es que siempre, por supuesto, él autoriza, y obviamente al final tiene que ser Gobierno de Aragón porque tiene la competencia, quien tiene que acabar autorizando en orden a este reglamento de festejos taurinos populares. Pero no ha habido ni una sola propuesta de autorización de algún festejo taurino que haya sido denegada por parte de este equipo de Gobierno.

Por tanto, le invito, con un detalle que tenga o algún tema muy concreto, a que lo trate en el caso de esa Comisión, que es a quien le corresponde dar las autorizaciones de dominio público. Pero, se lo vuelvo a decir, nos atenemos al reglamento de festejos taurinos, que es lo que nos toca, autonómico, y eso es lo que nos marca la normativa. Y por parte de este equipo de Gobierno, al revés, no ha habido ninguna denegación, sino todo lo contrario. Además, ya saben que ustedes nos han hecho una serie de propuestas, concretamente un convenio y otra partida económica para el apoyo de la cultura taurina y lo hemos puesto en marcha las dos cosas y además con ustedes de la mano. O sea, que no tenemos nada que esconder en este campo, al revés.

41. [ZEC] ¿Qué valoración hace de la posibilidad de mejorar la coordinación entre las diferentes áreas a la hora de organizar eventos como por ejemplo "Hola Primavera"? Tras los informes de intervención en las diferentes áreas de gobierno. ¿no sería mejor trabajar siempre con contrato aunque sea poco dinero que con factura? [Cod. 8.270]

Sra. Presidenta: Perdón, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Gracias. Bueno, pues por alusiones, en realidad me parece muy curioso que Vox diga que el Partido Popular hace seguidismo de la cultura de Zaragoza en Común, más que nada porque yo creo que el que no debe leer las noticias es usted, han cerrado la Harinera y han cerrado Etopía con la participación y con la imagen y el trabajo que se hacía desde un principio, están en contra de la cultura comunitaria, la cultura que se hace por y parte de la ciudadanía y promovida por la ciudadanía y, bueno, yo creo que también han podido ver ustedes perfectamente cómo están acabando con todos los festivales que se hicieron.

Por otra parte, yo le quiero decir, —no lo leo desde aquí, la verdad, no llevo las gafas y no lo leo— pero le puedo decir una cosa, yo soy de un barrio rural, yo soy de Monzalbarba y hay vaquillas en Monzalbarba para las fiestas. Lo que sí que no hay ahora es toro embolado, ¿y sabe por qué no hay toro embolado? Yo recuerdo perfectamente una de las últimas veces que se hizo toro de fuego en mi pueblo, cómo el toro tenía los ojos quemados porque le caía el fuego en los ojos, se dio contra la fuente de la plaza y empezó a temblar y murió de una manera bastante cruel y muchos niños que estaban allí lo pudieron ver. Y fue un espectáculo bastante duro, la verdad, para verlo. Por lo tanto, yo creo que el hecho de que no se haga un toro de fuego en los barrios es una manera también, no solamente de pensar en el sufrimiento de los animales, sino pensar también en esa visión que tuvieron los niños viendo cómo un toro tenía los ojos ardiendo y cómo moría lentamente mientras temblaba en el suelo de la Plaza de Monzalbarba. Y se lo digo porque lo viví. Y las vaquillas siguen estando en todos los barrios rurales. Vamos, yo en mi pueblo no las han quitado nunca. Las vaquillas todos los años están. En septiembre las puede ver y en febrero también, que tenemos dos fiestas.

Y luego, respecto a las facturas del "Hola Primavera", del festival, lo que estuvimos viendo, fuimos a Zaragoza Cultural y lo que vimos es que, obviamente, se gestiona por dos partes. Una cosa es lo que se gestiona respecto al sábado, que lo hace Zaragoza Cultural y luego lo del domingo que lo hace más..., tema Deporte y otras Áreas diferentes. Y lo que nos pareció muy curioso era encontrarnos con facturas de un importe bajo que puedes entender más o menos que estuviesen sin contrato, pero con facturas con un importe mucho más alto que estaban sin contrato, como facturas, por ejemplo, de 4.840 euros, o facturas de 1.573, o facturas de 2.178 euros. Y es verdad que cuando hablábamos con la señora Uriol nos decía que esto se ha hecho muchas veces y se hace siempre, pero entre lo complicado que es, la diferencia entre lo que lleva cultura, lo que lleva comunicación, lo que lleva economía, lo que lleva las diferentes Áreas para el "Hola Primavera", lo que se gestiona el sábado, lo que se gestiona el domingo, por ejemplo, la empresa Almozan que gestiona que eran 6.050 sin contrato, pero que luego tenía otro contrato de 8.000 y pico euros para las acciones que se habían hecho en otro de los barrios... Es muy difícil hacer ese control y yo creo que realmente también para ustedes, desde el Área de Cultura, sería mucho más fácil trabajar con contratos, porque es una manera también de controlar el trabajo que hacen y de que a lo que se han obligado a cumplir lo cumplan realmente y no sea solamente una factura que haces y que realmente no veamos si han cumplido o no han cumplido con lo que se había pactado.

Sra. Presidenta: Bueno, yo quiero que quede claro que el hecho de que no haya un contrato detrás de una factura no implica que no haya un control. Los técnicos de cada una de las Áreas que son responsables del gasto que se está haciendo, créame que aunque no haya un contrato por escrito, hacen un seguimiento de que ese servicio sea prestado, porque si no, no se paga la factura. Si obviamente no se ha prestado el servicio, el técnico responsable va a decir que no se pague esa factura. O sea que sí que existe ese control.

En el caso de "Hola Primavera", que ha sido una nueva iniciativa, se ha llevado a cabo desde Economía por la parte de dinamización de los negocios, de los planes locales de comercio, de las distintas calles. Es verdad que se ha utilizado la parte cultural, pero se ha hecho desde Economía con ese objetivo. La

cultura, ya lo decimos muchas veces, es un fin y muchas veces es un medio y una herramienta para temas sociales o, en este caso, para temas económicos. Esa parte se ha hecho desde Economía perfectamente y es verdad también que una vez que dispusimos el césped en la plaza lo que quisimos es dar cabida también a la parte deportiva que además tuvo muchísimo éxito. O sea, que sí que ha habido coordinación entre las Áreas a la hora de decidir y de diseñar todas las actividades y las acciones que constituyeron el “Hola Primavera”, pero es verdad que luego se ha gestionado desde las distintas Áreas y no ha habido ningún problema. Y lo que dicen los informes es que cuando..., aparte que, cuando dice usted, “hay unos importes muy elevados...”, oiga, hasta 5.000 euros, que es lo que se puede hacer, y los pagos por factura están previstos en las bases de ejecución del presupuesto municipal. O sea, que no estamos haciendo, que quede claro, nada ilegal ni nada irregular, sino que además lo que dicen los informes de control financiero te dicen que cuando es una prestación periódica y planificable, siempre es mejor que se usen figuras contractuales. Pero cuando es una necesidad puntual, cuando hay temas que no son previsibles en reiteración o que no son planificables, no existe ningún inconveniente en utilizar la figura del gasto menor, que para eso está previsto.

Entonces, que quede claro que lo que dicen los informes, lo digo por tal y como está redactada la pregunta, lo que dicen los informes no es que lo estemos haciendo mal, que conste que en esos casos, cuando se trata de prestaciones periódicas y planificables es mejor que se usen figuras contractuales. Pero lo que estamos utilizando, la figura del gasto menor está recogida en las bases de ejecución del presupuesto. Y agilizan muchas veces muchos tipos de procedimientos porque usted sabe lo que implica y los largos procedimientos que implican muchas veces los contratos.

(Abandona la sala el Sr. Martínez Pérez)

42. [ZEC] ¿En qué momento se encuentra el nuevo proyecto de "La Harinera", se están redactando ya los pliegos de los convenios? [Cod. 8.271]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, pues en cuanto a Harinera, la pregunta dice que se están redactando ya los pliegos de los convenios. No va a haber convenios tal cual. Puede que haya alguno puntual alguna vez en alguna de las actividades, no digo que no, pero no hemos diseñado que funcione a base de convenios con entidades. Los técnicos de Zaragoza Cultural lo que han hecho también es un estudio del edificio, de su situación, y se están planteando temas como la adecuación del espacio de la mano de las distintas entidades que componen, ya sabe, digamos, la Mesa de Accesibilidad, todas aquellas entidades que nos han ayudado al Área de Políticas Sociales, pero a todas, porque al final es una ordenanza transversal esa Ordenanza de Accesibilidad y se está revisando el Plan de Autoprotección, se ha puesto también una mesa de trabajo con esas entidades sociales, con las que hablamos, al personal técnico, para ver qué necesidades pueda tener el edificio de adecuación de cara a la accesibilidad. Y lo que se está redactando es una convocatoria abierta de proyectos para la programación y, por otro lado, también una convocatoria de bases de residencias temporales, igual a lo que había.

En cuanto a la página web también se está confeccionando para que sea accesible, los soportes de comunicación y formularios para esas convocatorias y también para la solicitud de espacios de forma puntual. También se están llevando a cabo reuniones con esos técnicos de entidades sociales después de hacerse una visita con ellas a las instalaciones, además de alguna otra asociación que trabaja con colectivos en riesgo de exclusión y también con los centros sociolaborales del Ayuntamiento. Estamos en proceso de elaboración de estudios de accesibilidad física, sensorial y cognitiva del edificio.

Y luego, también muy importante, se está haciendo una ronda de reuniones con las entidades del colectivo Llámalo H, que venían programando en Harinera proyectos, muchos de ellos, ya lo hemos destacado, relacionados con la accesibilidad y con la inclusión social. Algunos de ellos quieren continuar su actividad en Harinera y, por tanto, se está acordando. Y luego habrá más reuniones a lo largo de estos días, también con personal cultural, hemos hablado de las entidades sociales, pero también con agentes culturales.

Y también se está ayudando, con mucha flexibilidad en los tiempos, a la salida de las residencias que habían terminado el periodo de concesión. Hay residencias que están vigentes hasta abril del 2025, tres concretamente. Y con alguna, incluso se ha firmado alguna adenda para que amplíen su periodo de actividades. Se ha terminado también la actualización del inventario, que es importante de cara a los nuevos usos que se puedan desarrollar en el espacio. Y, por supuesto, todo se hace de la mano de los técnicos de Zaragoza Cultural que están en ese espacio.

Sra. Tomás Bona: Por lo que puedo ver, ustedes acabaron con un proyecto..., de la Harinera, un proyecto ilusionante, sin tener un proyecto con el que cubrirlo. Decidieron no renovar el convenio con el colectivo Llámallo H y con las personas que estaban gestionando en ese momento la Harinera sin tener un plan B, porque no lo tienen, porque eso está cerrado ahora mismo. Y ahora están con las reuniones, con no sé qué, reuniones que hemos sabido por las fotografías que hemos podido ver en las redes sociales, pero realmente ustedes cerraron un proyecto, acabaron con un proyecto sin tener un plan B porque están todavía pensando a ver qué hacen, “a ver qué hacemos, nos reunimos con esto y nos reunimos con otro”.

Oiga, la Harinera ya era accesible anteriormente, porque yo he visto personas con dificultad de movilidad estando en la Harinera, en la parte de arriba de la Harinera. O sea, decir que están adecuando la Harinera a personas con dificultades de movilidad creo que es que no tiene ningún sentido porque ya era accesible anteriormente.

Y decir que se va a trabajar con personas en riesgo de exclusión es que ya se estaba trabajando con personas en riesgo de exclusión anteriormente. Por lo tanto, ustedes han decidido cerrar la Harinera porque probablemente las personas que estaban allí y por la..., bueno, más que nada por lo que ha dicho Vox, que pensaban que allí lo que estaba haciendo Cultura eran discursos políticos y han decidido cerrarlo por eso. Por eso me parece muy curioso que a veces Vox venga hoy con un discurso diciendo que hacen seguidismo de lo que hace Zaragoza en Común, porque realmente aquí lo que está pasando es que en la cultura de Zaragoza hay un seguidismo y hay un arrodillamiento hacia la cultura que quiere el partido Vox, ni más ni menos. Por eso se ha cerrado la Harinera, porque era un proyecto que funciona.

Además, usted como presidenta de la Junta de Distrito y siendo vecina del barrio, yo creo que ha tenido que ser muy duro firmar la sentencia de muerte de un proyecto tan ilusionante para la mayoría de los participantes del barrio, de la ciudadanía del barrio. Ha tenido que ser duro acabar con este proyecto, porque yo, vamos, cuando estuve en la asociación de vecinos y vecinas del barrio y cuando hablas con la gente estaban muy contentos con el proyecto. Por lo tanto, ha tenido que ser bastante duro, pero lo que me parece muy curioso es que ustedes en ningún momento tengan todavía pensado ni cerrado qué es lo que quieren hacer con la Harinera, pero que sí lo que ya han decidido es cerrarla, acabar con el proyecto ilusionante en el que participaba la ciudadanía y no tener una solución para ello.

Sra. Presidenta: Mire, claro que hay plan B, claro que hay plan B y es el que se está ejecutando. Lo que pasa es que a ustedes les duele. Yo soy una persona respetuosa y cuando entré en esta consejería me encontré con que Zaragoza en Común, con alevosía y premeditación, cuando estábamos de campaña electoral, firmó un convenio y le entregó la gestión de ese equipamiento a un colectivo sin encomendarse a nadie. Lo digo y lo seguiré diciendo, sin pasar por el Pleno, sin pasar por el Consejo de Administración y de forma oculta a todo el mundo. Y aún con todo, yo respeté esos cuatro años de convenio.

Y a usted le dolerá, pero siempre hay transparencia, luz y taquígrafos en nuestras negociaciones con Vox. Todo lo que hemos acordado con Vox es público y se ha anunciado de forma conjunta. Respecto a Harinera, Vox no ha dicho nunca nada, ¿por qué?, porque desde parte del Partido Popular teníamos nuestro propio plan. Harinera nunca ha sido un acuerdo con Vox. Por parte nuestra, directamente, teníamos claro que queríamos dedicarla a la cultura y a la accesibilidad.

Accesibilidad que, créame, claro que se puede llegar físicamente a la tercera planta. Faltaría más, que la hemos abierto hace cuatro días. Es que la accesibilidad va mucho más allá de unos problemas de movilidad física. La accesibilidad no solamente es física, también es sensorial, también es cognitiva y también, por supuesto, es económica y hablamos de inclusión. Ya se lo dije en su momento, hay muchos proyectos que se estaban haciendo que cumplían con esos requerimientos y no tenemos ningún problema en

que se mantengan. Eso es lo que a ustedes les duele, que haya gente que se haya querido seguir quedando en Harinera.

Y en cuanto a los vecinos, claro que soy presidenta de distrito y vecina. Y usted solo escucha una parte. Claro que hay gente que estaba contenta con Harinera, pero también hay mucha otra gente que nos ha felicitado. Y que me ha felicitado porque no podían entrar en Harinera, porque no les dejaban llevar a cabo allí sus actuaciones, su arte y su cultura. Entonces, claro que ha habido de todo. Y claro que hay plan B. ¿Usted qué hubiera preferido? Que mientras está todavía vigente el convenio hubiéramos entrado, que es lo que hubieran hecho ustedes, ocupando, como les gusta, los espacios para sus propios intereses. Pues mire, no. Pues mire, no. Hemos respetado que acabe el convenio y una vez que termina el convenio, con las entidades sociales y culturales, estamos diseñando el nuevo modelo. Y no está cerrada la Harinera. No la hemos cerrado por mucho que a ustedes les pese.

43. [ZEC] ¿Piensan cubrir las bajas por jubilación en el caso de la Escuela Municipal de Teatro, del profesor/a de danza, y en el Conservatorio Municipal de Danza del profesor/a de danza española? [Cod. 8.272]

Sra. Tomás Bona: Bueno, hacemos esta pregunta tan directa con estos dos puestos porque esto nos ha llegado de parte del alumnado de las escuelas y del conservatorio que nos han escrito y nos han dicho que realmente llevaban mucho tiempo sin tener estos profesores. Una de las preocupaciones era que desde el Conservatorio Municipal de Danza llevaban desde el mes de diciembre sin profesor de danza española. Por lo tanto, no han podido ser valoradas la mayoría de parte del año. Y otra de las preocupaciones que había era la sustitución de la persona en la escuela de teatro. Por eso hemos hecho esta pregunta tan directa, porque estos eran los dos puestos que directamente el alumnado nos había preguntado.

Pero, sobre todo, lo que nos preocupa es la importancia que ustedes le den tanto a las escuelas y al conservatorio de Zaragoza, porque nos parece que el hecho de no sustituir a los profesores, al profesorado que se encarga de dar las clases, es que le dan muy poquita importancia a esta formación. Y yo creo que esto también tiene mucho que ver porque, bueno, tienen un gran prestigio estas escuelas y este conservatorio en Zaragoza. Son escuelas de prestigio en Zaragoza y que ustedes no hagan una sustitución del profesorado parece ser que no les importa.

Pero es curioso que parece ser que no les importa, pero luego las utilizan, por ejemplo, ¿no?, para entretener a los mayores, y van también a la inauguración del curso, tanto en las escuelas como en el conservatorio, lo que ya no sé si irán es a la clausura. A la inauguración han ido. Han ido a la inauguración, lo han vendido, luego no han puesto los profesores necesarios, no sé si irán también a la clausura del curso.

Y entonces era eso por lo que hacíamos esta pregunta, que realmente tomen en consideración la importancia que tienen tanto las escuelas como el conservatorio y que hagan la sustitución de los profesores para que los alumnos y las alumnas estén bien valorados y les den el servicio que les tienen que dar, que para eso lo pagan.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muy bien, bueno, usted dice que es para entretener a los mayores..., como nosotros sí que creemos en la calidad y la conocemos, porque efectivamente, yo voy a todas las actividades educativas y esta tarde mismo voy a ir al fin de curso de folclore, el jueves iré al de danza, porque me gustan, porque lo valoro, porque otros no pueden decir lo mismo, porque no iban ni aparecían por allí, y bueno, eso de entretener a los mayores, pues mire..., fue porque nos pareció que era tan bonita esa actuación de folclore que a los mayores les podría encantar. Y estuvieron encantados tanto los alumnos como los profesores de hacer un pase especial para, como usted dice, entretener a los mayores, aunque sería mejor decir para que los mayores pudiesen ver lo que se aprende en las escuelas municipales.

Y muy brevemente, le voy a decir que la jubilación del profesor de teatro de especialidad de danza, que comenta, ya ha sido solicitada a la Oficina de Recursos Humanos, ocupando una vacante del Área. Y, con respecto a la del profesor de danza de especialidad de danza española del Conservatorio de Danza, el 2 de

febrero, se solicitó la incapacidad laboral transitoria de la interina que ocupaba esa vacante y no habiendo nadie interesado en la bolsa en cubrir esa baja, se solicitó la creación de una nueva bolsa de empleo.

Actualmente ya han sido publicados los méritos provisionales a la espera de los definitivos que puedan permitir hacer uso de esa bolsa de empleo. Con lo cual, como le digo, se ha solicitado a la Oficina de Recursos Humanos para que proceda a la tramitación, a la gestión y al nombramiento de ambos profesores.

Sra. Tomás Bona: La verdad es que me alegro de escucharlo. Es verdad que sabemos que tras esta pregunta que hicimos en Comisión y que mandamos, fueron ustedes los que directamente se pusieron en contacto y dijeron, “sí, sí, vamos a...”, pues eso, que renovaban y que iban a hacer la sustitución de la jubilación.

Por lo tanto, bueno, si las preguntas que hacemos en Comisión sirven para que se solucionen los problemas, pues nosotras encantadas, la verdad. Yo estoy encantada de que hagamos una pregunta en Comisión y a los dos o tres días ustedes se pongan a trabajar para solucionar el problema.

Así que, yo seguiré haciendo preguntas para que se solucionen los problemas que ustedes llevan prácticamente todo el año sin solucionar. Yo la verdad es que encantada de que ustedes lo solucionen después de que nosotros hagamos la pregunta.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues lamento desilusionarle, pero uno de ellos lo solicitamos el 12 de abril y otro el 2 de febrero, con lo cual su pregunta ha llegado bastante tarde.

44. [ZEC] ¿Piensan cambiar la Convocatoria para el año 2025 de los Proyectos Expositivos en las Salas de Exposiciones de Torreón de Fortea, Palacio de Montemuzo, Pablo Gargallo y Casa de los Morlanes, en cuanto a criterios o espacios? [Cod. 8.273]

Sra. Presidenta: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Vale. Bueno, pues esta convocatoria de cuatro espacios municipales para el año 2025 suele salir siempre, normalmente, para estas fechas. Hemos visto que no hemos encontrado esa convocatoria por ningún sitio y la verdad es que nos hemos temido que pudiese haber un cambio en cuanto a esta convocatoria y en cuanto a perder alguna de estas salas para expositivas.

Creemos que, bueno, efectivamente, no lo puedo negar, es un proyecto que nosotros lo tenemos siempre muy presente porque fue un proyecto que hizo Zaragoza en Común y que creemos que es un proyecto importante tener tantas salas expositivas para nuestra ciudad.

Y lo que queríamos saber era si ustedes la iban a sacar, cuándo va a salir y si van a cambiar la modalidad o qué es lo que iba a suceder con esta convocatoria de proyectos expositivos en Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Entiendo que quiere decir que agruparon la convocatoria, Zaragoza en Común, porque las salas de exposiciones llevan toda la vida...

Sra. Tomás Bona: Hombre, las salas estaban hechas, obviamente.

Sra. Presidenta: Ah, vale, digo... A ver si me he perdido algo. No, no, que no se van a cambiar ni criterios ni espacios. Lo que sí que están trabajando, por eso están cerrando las bases, me dicen que van a incluir una serie de precisiones para facilitar el trabajo del equipo de la Sección de exposiciones a la hora de los montajes y desmontajes.

Y que se mejorarán también las bases respecto de los comisarios y los artistas seleccionados, pero no le sé decir exactamente en qué se va a cambiar. Pero los criterios, los espacios, todo eso se va a mantener. Son cuestiones prácticas, según me indican en la respuesta.

Sra. Tomás Bona: ¿Y más o menos saben la fecha de cuándo va a poder salir?

Sra. Presidenta: No me han puesto nada. Ya consultaré, perdone, en la respuesta no me han dicho nada.

45. [PSOE] Tras haberse visto obligadas varias Asociaciones de Familiares de Alumnos a costear con fondos propios la climatización de algunos centros escolares, ante las situaciones y episodios de calor sofocante que ponen en riesgo la salud de los menores, ¿qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento de Zaragoza para que los alumnos de los colegios no sufran las consecuencias de las altas temperaturas? [Cod. 8.274]

Sra. Espinosa Gabasa: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Yo la verdad es que iba a dar por reproducida esta pregunta, pero cosas de las comisiones que, a veces, tienes que improvisar. Entonces, a mí sí que me gustaría hacer una mención a unas palabras que ha dicho la señora Tomás sobre la Harinera y sobre Etopía.

Yo creo que no hay que caer en un error, al igual que hace muchas veces el Partido Popular, de confundir deseos con realidades. Etopía fue una gestión socialista. La Harinera, la parte de la restauración y el proceso participativo, que empezó en octubre de 2014, fue bajo el mandato de un Gobierno socialista. El EIFOLK fue bajo un mandato socialista. El CaixaForum fue bajo mandato socialista.

Y también, es una pena que se haya ido el señor Martínez de Vox, cuando habla del tema de las vaquillas, de los barrios rurales. También recordarle que fue una junta vecinal, la de San Juan de Mozarrifar, la que consiguió un “escape” a la ley y a las ordenanzas y por la cual hizo que hubiese festejos de vaquillas en San Juan de Mozarrifar bajo el mandato de Zaragoza en Común.

Por lo tanto, yo creo que, como decimos, hay que separar deseos de realidades y que, si quieren ya algún consejo, pregúnteselo al Grupo Municipal Socialista y, en concreto, en cuestión de cultura y de festejos taurinos, pregúntenselo a la señora Cerdán, todos los grupos municipales.

Más allá de eso, porque pensaba dar por reproducida la pregunta, la adelantaré un poco. En el pasado Pleno se expuso por parte de mi compañero, el señor Royo, unas ciertas cuestiones sobre el tema de la climatización. Le recuerdo que la señora..., la edil Campos Palacio, ya en su día creó unas partidas de mantenimiento de colegios públicos y eficiencia cuando era la Concejala de Arquitectura, Equipamientos y Medioambiente y que esto pasó a 3'6 millones de euros anuales por unos presupuestos participativos de Zaragoza en Común y que ahora se han visto reducidos a 3'4 millones.

También se anunció, y bueno, y de esto no hemos vuelto a saber nada de si va a haber un aumento y la verdad que hubiese sido interesante por la Concejalía de Educación que esto se llevase al borrador de Presupuestos esta demanda. Tampoco hemos sabido nada de esas placas solares, esa partida de eficiencia energética que se anunció allá por septiembre de 2022 para los 88 colegios públicos. Tampoco sabemos si desde Educación se ha impulsado esto, hablando con la Consejería de Urbanismo. No sabemos absolutamente nada de qué medidas van a tomar desde el Ayuntamiento de Zaragoza y cuál es el parecer de la Concejalía de Educación, por si nos las puede resolver. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. La verdad que me choca leer las preguntas del Partido Socialista, aunque de este Partido Socialista cada vez me sorprenden menos cosas. El caluroso verano parece ser que ha llegado a Zaragoza a la vez que hace 11 meses llegó el Partido Popular y Vox al Gobierno de Aragón. Antes no hacía calor, ya ven.

Y puede decir de la señora Lola Campos lo que quiera, pero nunca ha habido tanta inversión para los colegios como ahora en este Ayuntamiento.

Y supongo, además, que usted conocerá cuáles son las competencias en materia de educación, que son la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a educación infantil, primaria o especial. Y así lo hacemos, extendiéndonos, por cierto, a veces en ese cometido, desde el Servicio de Conservación de Arquitectura, que lleva a cabo esa conservación y mantenimiento. Y le digo que nos excedemos porque a veces hemos asumido, por ejemplo, la sustitución de calderas en mal estado, que suponen un gasto energético excesivo, y otro tipo de trabajos, como también la sustitución de ventanas o cubiertas, que son gastos de inversión que no nos competen, sobre los que, además, la Asesoría Jurídica y la Intervención manifiestan la irregularidad del gasto al tratarse de inversiones.

Por lo tanto, la climatización en los colegios públicos es una inversión y no nos compete. Sin embargo, sí que ha sido competencia suya durante los años que han estado gobernando, hasta hace solo 11 meses, en el Gobierno de Aragón y no hicieron nada.

Como digo, antes no hacía calor, el año pasado no hacía calor. Creo que el año pasado hizo bastante más calor que el que ha hecho este año. ¿Y saben qué respondía el consejero Faci? Pues que les llevaran agua a los niños y que se mojaran la cabeza. Esa era su respuesta y, bueno, en fin, como digo, queda más que de manifiesto el interés del Partido Socialista en este tema que hoy tanto les preocupa. Y frente a su dejadez, pues bueno, la responsabilidad del Partido Popular porque, por ejemplo, es la primera vez que hay una partida de 250.000 euros en este Ayuntamiento para la renaturalización de los patios.

Y sobre el tema de las placas, decirle que durante el mandato del señor Faci, se intentó hablar con él para poner esas placas solares y nunca contestó. Esas placas hubieran ahorrado un millón de euros en la factura de la luz, que bien se podía haber destinado a estas cuestiones que usted hoy menciona.

Creo que mi compañera Tatiana Gaudes dejó claro que tenemos una hoja de ruta trazada, que estamos trabajando en total colaboración con el Gobierno de Aragón y que, mientras nosotros ponemos, como digo, esos 250.000 euros desde este Ayuntamiento para los colegios, ustedes para lo mismo en todo Aragón pusieron 65.000 euros. Como digo, ¿no hacía calor entonces? Ya la demagogia, de verdad, que la deberían dejar al margen.

Sr. Ortiz Ortiz: Bueno, dicen que no se puede hacer inversión y, por otro lado, que Intervención les paró. Por otro lado, dicen que 250.000 euros en inversión, cuando es en mantenimiento, y de pronto lo quitan para Consolida Oliver y ahora el contrato pendiente.

Yo creo que tienen un lío entre Áreas y entre competencias de administraciones ahora que gobierna todo el Partido Popular que no saben hacer con eso. Mientras tanto, ya para acabar, los padres del Colegio Josefa Amar y Borbón y otros tantos colegios pagando 20 euros de donaciones para los aires acondicionados. Yo creo que si nosotros tenemos demagogia, hay Gobiernos que tienen falta de empatía.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues que le den las gracias al Partido Socialista que ha gobernado muchísimos años en el Gobierno de Aragón, que es el competente. Así es.

46. [PSOE] Ante el reciente despido de la persona que gestionaba las ayudas de Zaragoza Cultural, ¿tienen ya la persona adecuada para suplir esta vacante? ¿Van a sufrir algún tipo de demora estas ayudas tras el despido tan precipitado de esta trabajadora? [Cod. 8.277]

Sra. Presidenta: Sí, adelante.

Sra. Cerdán Diago: Sí, la doy por reproducida.

Sra. Presidenta: Bueno, pues obviamente no se han dejado ni mucho menos las funciones sin cubrir y se están llevando a cabo por personal de las unidades de programación y administración del grupo A, subgrupo A2, al igual que ocurre en otras administraciones. Entonces, claro que se están llevando a cabo y no va a sufrir ningún retraso la gestión de las ayudas.

Sra. Cerdán Diago: Vale. Muchas gracias. No es eso lo que nos habían transmitido. Al parecer el despido tan precipitado de esta trabajadora había dejado sin terminar parte de las del año pasado y pendientes de conceder las de este ejercicio.

Son decisiones que se toman, que no vamos a entrar en esta Comisión, ya hay otros sitios donde debatir, pero sí que hubiera estado bien que, aparte de todo esto, se hubiera tenido en cuenta la situación de esta trabajadora, el trabajo que hacía y poner a una persona que la sustituyera y no, sobre todo, sobrecargar porque ya está bastante cargado de trabajo todo el personal de Zaragoza Cultural llevando gestiones que no les competen, que cargarles también con este tema de las ayudas que estaba tramitando, que además es que solamente lo llevaba esta persona, no había nadie que la ayudara ni que pudiera sustituirla, con lo cual, acrecentamos todavía más la problemática de este despido.

No obstante, si dicen que las están tramitando, seguiremos al tanto para ver que realmente no sufre ningún retraso esta concesión de ayudas.

Sra. Presidenta: Ya aclarará lo que deja caer con la problemática, con este despido, con lo que se ha hecho. Lo que estamos haciendo es cumplir con la normativa y cumplir con las exigencias de esos informes a los que muchas veces aluden que les gusta..., “hay que cumplir con lo que dicen los informes”, pues eso, pues hay que cumplir, realmente.

Aquí no estamos hablando de cuestiones ni veleidosas ni unilaterales, sino que lo que estamos haciendo es cumplir con la normativa y siempre se van a llevar a cabo todo tipo de procedimientos, de trabajo, cuando no es por unas personas será por otras, pero ya les aseguro que no para nunca la actividad, en este caso en Zaragoza Cultural ni en el resto del Área, por tanto, nunca se deja sin hacer ningún procedimiento.

Y me dicen, señora Tomás, perdón, que a finales de verano sale la convocatoria de las salas de exposiciones.

47. [PSOE] ¿Han iniciado la tramitación de petición de transformación del Conservatorio Municipal Elemental de Música en Conservatorio Municipal Profesional de Música? Si es así, ¿en qué proceso y plazos nos encontramos? [Cod. 8.279]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, la doy por reproducida.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muy bien. Si antes decía que cada vez me sorprenden más las preguntas que hoy plantea el Partido Socialista, pues esta es otra de esas. Porque es que con estas preguntas no hacen más que dejar evidente su incompetencia o incapacidad durante sus años de Gobierno. Porque no solo parece que ha llegado el calor a Zaragoza de golpe este año con el Partido Popular, sino que parece que ustedes acaben de llegar también a la política. Por eso, la verdad que me resulta muy poco creíble este repentino interés por cuestiones que cuando ustedes gobernaban les importaron un bledo, la verdad.

Porque, por ejemplo, en esta cuestión de la que hoy hablamos ha sido por primera vez, cuando un Gobierno, que no el suyo, sino este, el del Partido Popular, ha realizado un estudio técnico de cómo podría implantarse paulatinamente esta enseñanza, aumentando lentamente el grado profesional y disminuyendo el elemental, hasta llegar a un equilibrio con una implantación completa de ambas enseñanzas, en la que aproximadamente quedarían unos 216 alumnos en elemental y unos 90 en profesional. Estas plazas de elemental, además, se cubrirían con la Escuela Municipal de Música y Danza, que, como saben, acoge cada año a más de 1500 alumnos que luego pueden acceder al Conservatorio Municipal.

Recientemente hemos tenido una reunión con Esther Ciudad, que es la asesora de enseñanzas artísticas del Gobierno de Aragón, con el fin de transmitirle esta inquietud por la falta de plazas públicas en la enseñanza profesional de la ciudad y este estudio técnico continúa su camino entre los técnicos implicados de ambas administraciones para estudiar su posible viabilidad.

Como digo, estamos en conversaciones y hay cosas que limar para poder seguir avanzando y que se pueda llevar a cabo esta cuestión que menciona en su pregunta.

Sra. Cerdán Diago: Muy bien, muchas gracias. Pero si a usted le sorprende esta pregunta, a mí más me sorprende su respuesta. Básicamente porque esta petición y este proyecto lo tiene encima de la mesa desde el año 2020. O sea, cinco años para empezar a iniciar las conversaciones. Entonces, yo no sé quién tiene más dejadez en este asunto.

Cuando la música en esta ciudad cada día tiene más calado y todavía son más los jóvenes que quieren formarse en este sentido y los tenemos que dejar fuera. No entendemos este retraso por la sencilla razón de que la inversión que tiene que hacer este Ayuntamiento es mínima. Realmente no tiene que hacer nada. Las

instalaciones las disponemos. No haría falta hacer nada más. El salón de actos se suple perfectamente con el centro Cívico Universidad que ya se utiliza. Tan solo se necesitaría, en el peor de los casos, un profesor más.

¿Me puede decir que un Ayuntamiento con un presupuesto de más de 1.160 millones de euros no puede suplir esa plaza y convertir el conservatorio elemental de música en profesional? Que tan solo tienen que hacer una petición a DGA. O sea, tan solamente tienen que girar un escrito, solicitarlo y además sabemos perfectamente que DGA, tanto con el Gobierno del señor Lambán como con el de ahora, estaba completamente de acuerdo en hacer esa transformación.

Puede decir lo que quiera, señora Espinosa, pero la realidad es la que es y los informes son los que son. Han tenido cinco años, de todos modos, me alegro que tras cinco años estén iniciando las conversaciones y puedan llevar a cabo esta transformación.

Sra. Espinosa Gabasa: Informe que solicitó esta concejal, porque ningún concejal socialista anteriormente lo había solicitado. Informe que veo que usted se ha estudiado, cuestión que no se ha arreglado, ¿por qué? Porque había un ligero problema, que era el Gobierno del Partido Socialista.

Sra. Cerdán Diago: Señora Espinosa, 2020, 2020...

Sra. Espinosa Gabasa: ¿Quién gobernó hasta hace diez meses en el Gobierno de Aragón?

Sra. Cerdán Diago: ¿Y quién no ha hecho la petición al Gobierno de Aragón? ¿Quién no la hizo? El Gobierno del PP, que es el que se encargaba de hacerlo.

Sra. Espinosa Gabasa: Que no me vengan a contar milongas.

Sra. Cerdán Diago: No, las milongas son las que nos acaba de contar usted aquí.

Sra. Presidenta: Oiga, por favor, respete los turnos de palabra, señora Cerdán.

Sra. Espinosa Gabasa: En fin, que es que todos sabemos qué ha pasado con la Escuela de Teatro y todos sabemos lo que a ustedes les importan las cosas cuando gobiernan. Cero. Y ahora vienen aquí a pedir lo que han sido incapaces de hacer cuando a ustedes les ha tocado. Con lo cual, como le digo, credibilidad cero. Por favor, déjense de demagogia y dejen trabajar a los que sí que tenemos interés en estas cuestiones.

Ruegos (2 asuntos a tratar)

48. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

48.1.-[ZEC] Sra. Tomás Bona: Vale, yo tengo una cuestión de orden porque en la anterior comisión pedimos, por favor, hicimos una pregunta sobre los convenios y contratos que se firmaron en 2023 con medios de comunicación, con qué finalidad y con qué cuantía. Y ustedes nos dieron los datos y yo pedí que, por favor, nos los enviaran en manera física para poder estudiarlos, ya fuese en manera digital o en papel. Y no se nos han enviado. Sí, sí, lo tengo aquí por escrito esa petición.

Sra. Presidenta: Pueden venir a consultar, como siempre, toda la información que quieran, pero mandarles los contratos no. Lo tiene reconocido..., es decir, yo no tengo aquí el informe, pero nosotros no tenemos que elaborar documentación que no está elaborada tal cual y hacer ese trabajo, porque puede entorpecer las tareas habituales de los Servicios. Eso está recogido tal cual.

48.2.- [PSOE] Sra. Cerdán Diago: Sí, yo tenía aquí... a ver, hicimos una pregunta solicitando el expediente de casas regionales por el tema de los informes que continuamente han ido citando en prensa de policía, bomberos, desagües, y nos han contestado que a día de hoy no existe un expediente como tal.

Entonces, nosotros lo que queremos saber es, sobre esos informes, dónde están, si están y, desde luego, cómo con un asunto como este y la repercusión que tiene en la ciudad no se ha abierto un expediente

a tal efecto. Y, sobre todo, los informes. Nos gustaría saber dónde están esos informes porque queremos verlos y queremos estudiarlos.

Sra. Presidenta: Ahora no hay un nuevo expediente de casas regionales porque estamos negociando con ellos para hacer el acuerdo, que tenga el formato que tenga.

No sé a qué informes de bomberos se refiere. Hay informes respecto de salud pública..., o sea, en los expedientes anteriores, digamos, están todos los expedientes cuando hay las autorizaciones de... cuando ya están en marcha y se les da la autorización para que puedan abrir, pero son de años anteriores.

Sra. Cerdán Diago: No. Si miran la prensa, porque tenemos que tirar de la prensa continuamente con este Gobierno, hay informes de policía y de bomberos que desaconsejaban instalar allí las casetas. Y últimamente la señora alcaldesa ha comentado muchísimas veces en prensa que también hay un informe que decía que los desagües no eran viables.

Nosotros queremos ver esos tres informes, tanto de policía y bomberos, como que desaconsejaban la instalación en la Plaza Aragón, como los de los desagües, que dicen que tampoco son viables.

Sra. Presidenta: No se crea todo lo que dice la prensa, se lo digo por experiencia propia.

Sra. Cerdán Diago: ¿Pues entonces volvemos otra vez a pensar que mienten? Pues nada, pues entonces tampoco nos creemos el año maravilloso que ha hecho la alcaldesa.

Sra. Presidenta: Tiene usted a su disposición, como siempre que ustedes vienen a Zaragoza Cultural, a todos los Patronatos y a todo el Área a mirar los expedientes que consideren necesarios, tiene usted a su disposición de los años anteriores los expedientes, con todas las autorizaciones cuando se inicia la actividad, con las multas cuando ha habido problemas y demás. Tienen ustedes todo a su disposición, pero no se inventen cosas que no existen porque lo lean en la prensa.

Sra. Cerdán Diago: Que no nos lo inventamos nosotros, que lo dicen...

Sra. Presidenta: No se crea todo lo que dice la prensa, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Pero les hemos pedido concretamente esos expedientes. Solamente les pedimos que dónde están, que queremos verlos. O sea, simplemente.

Sra. Presidenta: Vengan ustedes a Zaragoza Cultural, como vienen habitualmente, y vean los informes.

Sra. Cerdán Diago: Que los hemos pedido y nos han dicho que no están. Por eso se lo estoy preguntando a usted como Consejera. Y si no nos tenemos que creer nada de la prensa, pues oiga, las cosas buenas que pasan y que han hecho, pues tampoco nos las creemos, claro está. Desde que la rata es un pájaro ya nos podemos creer todo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Se levanta la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y doce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González